

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º piano

AÑO IV.—NÚMERO 1.136

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

MARTES 12 DE MARZO DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

EN LA ECONOMICA

En el local de la Sociedad Económica de Amigos del País se reunieron anoche varios señores de los que componen la Junta ejecutiva de los actos locales que han de celebrarse en estos meses.

Entre otros asistieron los señores D. Juan Aramburo, D. Juan Gómez Aramburo, D. Fernando García de Arboleya, D. Antonio Marenco, don Peleayo Quintero, D. Adolfo García Cabezas y don Enrique Cabello.

Como a la reunión no pudo asistir el señor Alcalde por celebrarse a la misma hora la inauguración oficial de la Asociación Unión Médica Gaditana se dejaron pendientes de resolver, hasta hoy, varios puntos en que ha de intervenir el Sr. Alcalde.

Se han recibido ya ofrecimientos de muchos particulares que piensan poner iluminaciones extraordinarias los días 18 y 19 y colgar sus balcones.

En la noche del día 18 recorrerán las calles bandas de música que se situarán después en distintas plazas de la población.

Probablemente el día 19 se celebrará la Jura de la Bandera, Misa de campaña y desfile de las tropas.

En el cambio de impresiones predominó anoche la necesidad de que todos los actos estén muy bien organizados, pues del resultado de ellos dependerán después las fiestas que han de celebrarse en el mes de Septiembre.

Parece también que el Ayuntamiento reparará algunas colgaduras y banderas para aquellas personas que no las tengan y deseen colgar sus balcones.

Se acordó que una comisión de la Ejecutiva visite hoy al Sr. Gobernador militar interino de la plaza Sr. Aranda, para solicitar el concurso de las bandas militares en la noche del día 18.

El Presidente de la Diputación ofreció la banda del Hospicio para dicha noche y día 19. El Sr. Cabello presidente del Sindicato de Ultramarinos, comunicó que se pasaría una circular para que esos establecimientos cierran sus puertas durante el tiempo que la procesión cívica recorra las calles.

Tienen ofrecida su asistencia algunos alcaldes de la provincia, entre ellos el de Jerez, señor González Hontoria. A los demás se les enviará invitación.

Esta noche volverán a reunirse para seguir la organización de estos actos.

R. I. P.

En Puerto Real falleció ayer tarde a las 5 y 10, el capitán del regimiento de Alava número 56, don Carlos Pérez Errazquin.

El malogrado capitán se encontraba de servicio el domingo último y estando en el cuartel tuvo que retirarse, entrando el mismo día el mando de su compañía; por la tarde, acompañado de su hermano, fue a la inmediata ciudad con autorización del general gobernador.

Habia ingresado en el servicio el 31 de Diciembre del 96; al salir segundo teniente fue destinado al regimiento Alava número 56, desempeñando el cargo de abanderado; al ascender a primer teniente fue destinado a Ceuta, donde sirvió dos años y después en el regimiento Pavía número 48 hasta su ascenso a capitán en 25 de Mayo de 1908, siendo destinado a la Zona de Cádiz y poco después al regimiento Alava, donde ha prestado sus servicios al mando de la segunda compañía del segundo batallón.

Tenía 33 años de edad. La noticia se recibió en Cádiz poco después de las seis, siendo general el sentimiento entre los compañeros y amistades del finado.

Los jefes y oficiales le han dedicado una corona con la siguiente inscripción: "El coronel, jefes y oficiales del regimiento de Infantería de Alava, número 56, al capitán Carlos Pérez Errazquin".

En el entierro, que tendrá lugar hoy por la tarde, irán todos los jefes y oficiales francos de servicios del citado regimiento, así como muchos compañeros de la guarnición.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame y Dios Nuestro Señor conceda descanso al alma del militar fallecido.

REMITIDO

Se nos envía para su publicación el siguiente:

Cádiz 11 de Marzo de 1912.

Sr. Director de El Correo de Cádiz.—E. R.

Mi distinguido señor y amigo: en el número del periódico de su competente dirección, correspondiente al día de ayer, aparece publicado el extracto del informe que pronuncié el sábado último en la Audiencia Provincial; y refiriéndose a mis manifestaciones relativas a determinadas infracciones legales cometidas en el sumario incoado contra mi defendido don Luigardo Puerto de los Reyes, las atribuye, por error muy disculpable dadas las circunstancias en que se hacen estas informaciones, al Juez Sr. Polo, que no fué el que las cometió.

Y como se trata de una cuestión en que no debe perjudicarse indebidamente a un funcionario tan integro como dicho señor, sino que debe procurarse con su diligencia más exquisita que las responsabilidades recaigan sobre los que realizaron los actos que las ocasionaron, ruego a V. que se sirva insertar en el periódico

que dirige, con tan difícil acierto, la siguiente rectificación.

El Juez que, desde luego, ordenó la retención de las veinticinco mil pesetas pertenecientes al Sr. Puerto, en la Casa Banca de los Sres. Díez Vergara y Comp., con infracción notoria, salvo los debidos respetos, de los artículos 589 y 600 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, fué D. Camilo González y Meléndez, que entonces desempeñaba el Juzgado de Instrucción del Distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera, que siguió este proceso.

D. Manuel Polo, cumpliendo estrictamente sus deberes, con el celo e inteligencia que los distinguen, era Juez de guardia la noche del suceso, y se limitó a exponer al socio y empleados de la casa que fueron a verle, que si se le denunciaba el hecho como producto de un acto delictivo, en el momento se constituiría en el domicilio de la entidad bancaria de referencia, para que con su intervención se hiciera un arqueo en forma; y como los visitantes no se decidieron a formalizar la denuncia, nada se hizo.

Mil gracias por la publicación de estas líneas, inspiradas por el justo deseo de que la censura no llegue a quien no la merece, y queda a sus órdenes atento amigo y s. s. q. b. s. m.

MANUEL RODRÍGUEZ PEÑERO.

Reos de Sociedad

Ha fallecido ayer en nuestra capital, después de muy prolongada y traidora enfermedad y de haber recibido con verdadero fervor y a sus instancias, los Stos. Sacramentos, la joven y virtuosa Sra. D.ª Margarita Elejalde y Bosch, de López de Soria, dejando en la orfandad a varios hijos pequeños.

Muy sentida ha de ser la muerte de esta señora que unía a su juventud sus bellas dotes morales y físicas, siendo estimadísima de cuantos la trataron.

Dios le haya dado la gloria, como le pedimos

que dirige, con tan difícil acierto, la siguiente rectificación.

El Juez que, desde luego, ordenó la retención de las veinticinco mil pesetas pertenecientes al Sr. Puerto, en la Casa Banca de los Sres. Díez Vergara y Comp., con infracción notoria, salvo los debidos respetos, de los artículos 589 y 600 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, fué D. Camilo González y Meléndez, que entonces desempeñaba el Juzgado de Instrucción del Distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera, que siguió este proceso.

D. Manuel Polo, cumpliendo estrictamente sus deberes, con el celo e inteligencia que los distinguen, era Juez de guardia la noche del suceso, y se limitó a exponer al socio y empleados de la casa que fueron a verle, que si se le denunciaba el hecho como producto de un acto delictivo, en el momento se constituiría en el domicilio de la entidad bancaria de referencia, para que con su intervención se hiciera un arqueo en forma; y como los visitantes no se decidieron a formalizar la denuncia, nada se hizo.

Mil gracias por la publicación de estas líneas, inspiradas por el justo deseo de que la censura no llegue a quien no la merece, y queda a sus órdenes atento amigo y s. s. q. b. s. m.

MANUEL RODRÍGUEZ PEÑERO.

que dirige, con tan difícil acierto, la siguiente rectificación.

El Juez que, desde luego, ordenó la retención de las veinticinco mil pesetas pertenecientes al Sr. Puerto, en la Casa Banca de los Sres. Díez Vergara y Comp., con infracción notoria, salvo los debidos respetos, de los artículos 589 y 600 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, fué D. Camilo González y Meléndez, que entonces desempeñaba el Juzgado de Instrucción del Distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera, que siguió este proceso.

D. Manuel Polo, cumpliendo estrictamente sus deberes, con el celo e inteligencia que los distinguen, era Juez de guardia la noche del suceso, y se limitó a exponer al socio y empleados de la casa que fueron a verle, que si se le denunciaba el hecho como producto de un acto delictivo, en el momento se constituiría en el domicilio de la entidad bancaria de referencia, para que con su intervención se hiciera un arqueo en forma; y como los visitantes no se decidieron a formalizar la denuncia, nada se hizo.

Mil gracias por la publicación de estas líneas, inspiradas por el justo deseo de que la censura no llegue a quien no la merece, y queda a sus órdenes atento amigo y s. s. q. b. s. m.

MANUEL RODRÍGUEZ PEÑERO.

que dirige, con tan difícil acierto, la siguiente rectificación.

El Juez que, desde luego, ordenó la retención de las veinticinco mil pesetas pertenecientes al Sr. Puerto, en la Casa Banca de los Sres. Díez Vergara y Comp., con infracción notoria, salvo los debidos respetos, de los artículos 589 y 600 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, fué D. Camilo González y Meléndez, que entonces desempeñaba el Juzgado de Instrucción del Distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera, que siguió este proceso.

D. Manuel Polo, cumpliendo estrictamente sus deberes, con el celo e inteligencia que los distinguen, era Juez de guardia la noche del suceso, y se limitó a exponer al socio y empleados de la casa que fueron a verle, que si se le denunciaba el hecho como producto de un acto delictivo, en el momento se constituiría en el domicilio de la entidad bancaria de referencia, para que con su intervención se hiciera un arqueo en forma; y como los visitantes no se decidieron a formalizar la denuncia, nada se hizo.

Mil gracias por la publicación de estas líneas, inspiradas por el justo deseo de que la censura no llegue a quien no la merece, y queda a sus órdenes atento amigo y s. s. q. b. s. m.

MANUEL RODRÍGUEZ PEÑERO.

que dirige, con tan difícil acierto, la siguiente rectificación.

El Juez que, desde luego, ordenó la retención de las veinticinco mil pesetas pertenecientes al Sr. Puerto, en la Casa Banca de los Sres. Díez Vergara y Comp., con infracción notoria, salvo los debidos respetos, de los artículos 589 y 600 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, fué D. Camilo González y Meléndez, que entonces desempeñaba el Juzgado de Instrucción del Distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera, que siguió este proceso.

D. Manuel Polo, cumpliendo estrictamente sus deberes, con el celo e inteligencia que los distinguen, era Juez de guardia la noche del suceso, y se limitó a exponer al socio y empleados de la casa que fueron a verle, que si se le denunciaba el hecho como producto de un acto delictivo, en el momento se constituiría en el domicilio de la entidad bancaria de referencia, para que con su intervención se hiciera un arqueo en forma; y como los visitantes no se decidieron a formalizar la denuncia, nada se hizo.

Mil gracias por la publicación de estas líneas, inspiradas por el justo deseo de que la censura no llegue a quien no la merece, y queda a sus órdenes atento amigo y s. s. q. b. s. m.

MANUEL RODRÍGUEZ PEÑERO.

que dirige, con tan difícil acierto, la siguiente rectificación.

El Juez que, desde luego, ordenó la retención de las veinticinco mil pesetas pertenecientes al Sr. Puerto, en la Casa Banca de los Sres. Díez Vergara y Comp., con infracción notoria, salvo los debidos respetos, de los artículos 589 y 600 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, fué D. Camilo González y Meléndez, que entonces desempeñaba el Juzgado de Instrucción del Distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera, que siguió este proceso.

D. Manuel Polo, cumpliendo estrictamente sus deberes, con el celo e inteligencia que los distinguen, era Juez de guardia la noche del suceso, y se limitó a exponer al socio y empleados de la casa que fueron a verle, que si se le denunciaba el hecho como producto de un acto delictivo, en el momento se constituiría en el domicilio de la entidad bancaria de referencia, para que con su intervención se hiciera un arqueo en forma; y como los visitantes no se decidieron a formalizar la denuncia, nada se hizo.

Mil gracias por la publicación de estas líneas, inspiradas por el justo deseo de que la censura no llegue a quien no la merece, y queda a sus órdenes atento amigo y s. s. q. b. s. m.

MANUEL RODRÍGUEZ PEÑERO.

y reciban cuantos lloran su muerte nuestro sentido pésame.

Celebra mañana sus días el Sr. D. Leandro Lugar.

Le deseamos felicidades.

Está ligeramente enfermo nuestro particular amigo don Francisco Fernández Chazarri. Le deseamos alivio.

Marcha hoy a Ceuta, donde ha sido destinado el capitán de Infantería don Antonio Martín Delgado, acompañado de su distinguida señora e hijos.

Dicho señor va destinado al Regimiento de Ceuta número 60.

Los señores de Martín Delgado, a los que deseamos ver pronto en Cádiz, ruegan a sus amistades que perdonen no haber podido despedirse de todos por el poco tiempo con que para ello disponían.

Anoche a las diez, le fué administrado el Santo Viático a la señorita Rosario Herrera, sobrina del señor don Luis de la Torre.

Su Divina Magstad. salió de San Lorenzo, conducida por el confesor de la joven enferma, don Ildefonso Marchante y acompañada por numerosas personas con cirios encendidos y faroles.

Dios conceda a la señorita de Herrera, si le conviene, la salud.

En Jimena ha contraído matrimonio la distinguida Srta. Ana María Ayala, auxiliar de aquellas escuelas públicas, con el profesor médico D. Francisco Tapia.

Fueron apadrinados por doña María Galán y don Juan Hidalgo.

Deseamos muchas felicidades a los contrayentes.

LA UNIÓN MÉDICA GADITANA

En el local que tiene establecido en la calle Ancha la citada Asociación se efectuó anoche a las nueve, el acto inaugural que habíamos anunciado.

Al comenzar el acto ocupaba la presidencia el Alcalde D. Ramón Rivas, que ostentaba también la representación del Gobernador civil de la provincia, y los demás asistentes del estrado los Sres. D. Cayetano del Toro, presidente de la Academia de Medicina; D. Bartolomé Gómez Plana, presidente de la Unión Médica; don Juan de Vicente Portela, en representación de la Diputación Provincial; D. Celestino Parraga, D. Tomás de Castro y D. Ramón Ventín, decano y catedráticos de esta Facultad de Medicina y presidente el último del Ateneo gaditano; D. Manuel García Noguero y D. Carlos Ravello, director y catedrático, respectivamente, de este Instituto General y Técnico; D. José L. Madero y D. Teodoro Baltran, que actuaba este último de secretario.

El salón estaba completamente lleno y entre los asistentes recordamos haber visto a los señores Cuesta, García Almansa, Torre, Anaya, Soldevilla, Olea, Angüjar, Julia (D. Justo), Montserrat; una numerosa comisión de practicantes, presidida por don Juan Álvarez; Rey, Repeto; de la Cruz, Ruiz Carballo, Gieb, Pérez de la Canal, Rosso, Crivell, Noriega, Horh, Matute (don Servando), Palomo, Jiménez Lebrón, Peña, Muñoz (don Fernando y don Enrique), Ferrer, Alcina, Repeto, Pinto; don Adolfo García Cabezas, en representación de la Escuela Superior de Artes e Industrias.

Sres. Arboleya, Ramos Boix, Alcon, la Rosa, Chicano, Summers, Coballos, Alco, Aguado, de Dios, González Bazón y una numerosa comisión del Centro Escolar gaditano, presidida por el Sr. Ruiz Vilchiz.

Otros muchos señores y representaciones asistían al acto, pero nos es imposible recordar sus nombres.

Al comenzar el acto habla el Sr. GOMEZ PLANA y lo hace saludando a todos, y muy especialmente al Sr. D. Cayetano del Toro, presidente dignísimo de la Academia de Medicina, en quien ve el orador una gloria nacional y pide a la concurrencia que los primeros aplausos que suenan en aquel local, que la primera ovación que turbe la tranquilidad de aquella atmósfera sea la tributada a la venerable figura de D. Cayetano del Toro. (Aplausos.)

Le invita a ocupar puesto preferente al lado de la presidencia.

Habla el Sr. DEL TORO para dar las gracias a todos y saludarlos.

No merece los aplausos que se le han tributado a instancias del Sr. Gómez Plana.

No quiere figurar entre los primeros porque otros han ganado con sus trabajos los puestos, él solo quiere un puesto como soldado entre los que han de trabajar por el bien y prosperidad de la clase médica. (Aplausos.)

D. Cayetano del Toro, a reiteradas instancias de la Directiva, ocupa el sillón a la derecha del Sr. Rivas.

El Sr. BELTRAN, primer vicesecretario, que actúa como secretario por enfermedad de éste, da lectura a la siguiente memoria:

EXCMO. SEÑOR Y SEÑORES:

Al tener el honor de ocupar un sillón en esta Presidencia, como Secretario de la Junta Directiva de la Unión Médica Gaditana por enfermedad del propietario don José Gaona y que indebidamente desempeño, pues mis modestas facultades impiden el poder contribuir en acto solemne, como el que se realiza, con la brillantez que desearía, estoy en el deber muy obligado, de hacer una sucinta historia de la evolución de un pensamiento verdaderamente heroico por sus aspiraciones.

El director y redactores del periódico profesional *Cádiz Médico*, concibieron en cuatro de Mayo de 1911 la feliz idea, de hacer un llamamiento a la clase médica de la localidad e invitarios, para que unidos, constituyesen un núcleo de acción que en distintas formas y aplicaciones desempeñase con mayor actividad las funciones que a todos conjuntamente corresponden, entendiendo que la formación de un *Círculo* que sirviese de centro de reunión, contribuiría más fácilmente a ello.

A este efecto, se encabezó en pliego el siguiente preámbulo:

«La Redacción del *Cádiz Médico* correspondiendo a sus antecedentes y a la benévola acogida que le ha dispensado la clase médica y creyendo hacerse intérprete de los deseos generales creados por las corrientes y necesidades modernas, tiene el honor de invitar a los compañeros de la localidad para la constitución de un *Círculo Médico*, que sirva de centro de unión, para tratar y resolver, sobre lo que convega al arte científico, a los intereses morales y materiales, a la solidaridad y al bien de la población.»

La idea era hermosa, arrojante, trabajar unidos para llegar a ese fin benéfico, por cuya consecuencia las adhesiones fueron unánimes y el decano de la Medicina gaditana excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro, no dudó un momento en colocar su firma, que garantizaba la alta aplicación que se perseguía.

En vista de este feliz resultado, se acordó citar a los señores compañeros y profesores auxiliares de la Medicina, el 4 de Junio de 1911 bajo la presidencia del Sr. Director del *Cádiz Médico* Dr. Gómez Plana, en la que se trazan las líneas generales del desenvolvimiento de este proyecto, y quedó aprobada la Junta organizadora nombrada al efecto con encargo especial de hacer un Reglamento y dar cuenta en la inmediata Asamblea de los trabajos realizados, la cual tuvo lugar el 20 de Septiembre de 1911, en la que se dio conocimiento de haber sido aceptado el cargo de Presidente de honor por los señores Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, Presidente de la Real Academia de Medicina; lmo. Sr. D. Celestino Parraga, Decano de esta Facultad de Medicina; D. Ramón Ventín, Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial y D. Antonio de la Torre, Decano del Cuerpo Médico municipal.

Dividióse la Junta Organizadora en dos secciones: una encargada de la educación de la idea, mediante la confección del Reglamento, que fué aprobado por la autoridad gubernativa en 20 de Febrero de este año; y la otra, de acción ejecutiva, para la instalación en un local apropiado, como morada de la idea, ya convertida en hecho realizable; quedando todos profundos y agradecidos al Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, que acogió en sus brazos y dio albergue bajo techo científico en la Real Academia de Medicina, galantemente cedido a la clase médica para la celebración de las primeras Asambleas.

Aprobado el Reglamento e instalado el domicilio de la Unión Médica gaditana en este modesto local, la Junta organizadora, siempre activa e infatigable, ve coimadas sus esperan-

zas y sus ilusiones convertidas en realidades y cita a los señores adheridos y socios de la Unión Médica en el día 11 de Febrero del corriente año a la tercera Asamblea, con cuyo acto crea ver finalizada la misión que por todos le fué confiada; así lo entienden los señores asistentes al acto, que ven con beneplácito la labor incansable de ella y proponen por unanimidad un voto de gracias para la misma.

Se entra en la vida real de lo que fué esa idea factible, y la Junta Directiva en funciones, acuerda en sesión celebrada el 7 de este mes presentar al mundo social y científico la obra que se le ha entregado para empezar la labor de estudios y trabajos que son los fines que persiga, y hoy tiene el alto honor y grandísima satisfacción de recibir en su seno a las dignísimas autoridades y valiosas personas, gloria de la educación, enseñanza y progreso que vienen a corresponder a la modesta invitación que se les hizo y que enaltecen con su presencia el solemne acto de inauguración oficial que se realiza y que harán brillar en el porvenir como efemérides de la clase médica gaditana.

Hace uso de la palabra el Sr. GOMEZ PLANA.

Con pobres y escasos merecimientos—empezando diciendo—llego hasta aquí para dirigiros la palabra; no soy el más afortunado para hablar en momentos tan solemnes, pero vengo representando el papel del héroe por fuerza.

Ocupa sin merecerlo este sitio porque nadie lo ha querido, todos los que valen mucho fundándose en ocupaciones que son ciertas los han rehusado y viene a ponerse en contacto lo que vale mucho con lo que vale muy poco; esta presidencia que represento sin méritos grande porque la idea es buena con mi persona que es aquí la parte mala porque le faltan méritos para presidirlos.

Pero el tiempo que me esconchis tendrá luego grandes y merecidas compensaciones porque escucharéis palabras que os hagan olvidar lo apremiante y difícil de la mía.

Asegura que su misión será la de un repetidor porque está obligado a decir muchas de las cosas que ya por todos se saben.

Pasa luego a dar las gracias a las autoridades, a las representaciones intelectuales y de centros y dice que la presencia de tan escogidos elementos tiene doble significación en el acto porque no solo contribuyen a la mayor solemnidad del acto inaugural, sino también la de mayor obligación al cumplimiento de la palabra empeñada al fundar la Asociación.

Gracias obligadas y muy repetidas tengo que dar también al señor don Cayetano del Toro, que da ejemplo hermoso de como se debe ayudar desde las alturas a todo lo que sea en beneficio de la clase.

Figura grande del Cádiz contemporáneo es la de este ciudadano que tantas cosas grandes como ha pensado ha realizado y que la mayoría han sido grandes éxitos; su presente debe ser en este momento lazo de unión entre el pasado y el futuro, pensando en lo mucho bueno que ha hecho y lo que aún puede realizar.

En estos momentos tiene otra significación para nosotros; bien conocido es de todos que siempre ha seguido don Cayetano como lema de su vida «Todo por Cádiz y para Cádiz», pues bien, ese debe ser también el lema nuestro, ese es el que debe guiar todos los impulsos de esta Asociación: «Todo por Cádiz y para Cádiz.»

Sería ofensivo para todos, el que yo pretendiera hacer reseña de los méritos que tiene contados D. Cayetano del Toro, como si no los conociéramos; además, sería necesario para ello tener las frases correctas del magico prodigioso de la palabra, del Sr. Ventín.

El ha sido en la prensa un paladín colosal; ha escrito obras científicas que le han hecho familiar en Alemania y Francia como eminencia médica; como cirujano ha hecho lo que puedan hacer los más atrevidos.

El lleva ya treinta años figurando en la presidencia de todas las entidades intelectuales que aquí se han formado, en la actualidad lo es de muchas, aunque él con insistencia las rechaza.

Muchas personas han trabajado por el bien y por la prosperidad de Cádiz; muy pocas han llegado en este terreno al sacrificio de la salud y de la hacienda propia como él lo ha hecho.

El tenerlo entre nosotros es también cuestión de orgullo porque su personalidad es nuestra garantía; él ha sido maestro de maestros entre los que se cuenta el doctor Ventín orador prodigioso y verdadero sabio, el doctor Rocafull cirujano eminentísimo, el doctor Juliá ese santo sabio que va derramando caridad por todas partes; y brotando en él las buenas acciones como brota la fruta en los árboles, y tantos otros, muchos que no puedo detallar.

D. Cayetano del Toro ha conseguido realizar una concepción difícil, porque él vivirá después de muerto, porque él podrá morir, pero no alejarse de nosotros, pues siempre quedarán sus obras y sus discípulos.

Dispón el orador de las gracias a todos los asistentes y dice que va a terminar exponiendo en líneas generales lo que se debe hacer por la clase médica gaditana y la finalidad de la Asociación.

Habla luego de las distintas secciones en que va a dividirse; para que cada socio se anote en la que corresponda a sus aficiones ó carrera y va haciendo una descripción de los trabajos y misión de cada una de ellas, exponiendo algunas consideraciones.

Son dichas secciones: Fomento de cultura Médica, Dentología, Legislación sanitaria, Protección a la infancia, Higie-

niens general y local, Farmacia, Veterinaria y Odontología.

Al hablar de la primera sostiene la necesidad de un Centro Asociado, que sirva de unión y hasta de enseñanza, donde se puedan consultar los compañeros y donde se goce de las ventajas de independencia que no puede tenerse en los centros donde cada uno tiene la esfera de su actividad profesional.

Son elocuentes los párrafos que dedica a la protección de la infancia, y dice que los médicos deben tener en cuenta que la infancia es el porvenir de la patria.

La mortalidad en la infancia es un barómetro que mide la cultura de los pueblos.

Habla de la manera como puede evitarse, de la impecación a las escuelas, de las condiciones que deben de tener, y de otras tantas cosas; que como dice el orador, hay bastante legislación pero es poco lo que se hace.

Se ocupa luego de la alimentación de los niños y de los cuidados que deben prodigarles las madres, entendiéndose que debe divulgarse profusamente cuando a este particular se refiere.

Hablando de higiene local y de legislación médica, dice que la cuestión social tiene íntimas relaciones con la medicina, porque el día que los vivientes estén en condiciones higiénicas y los alimentos sean lo debidamente higiénicos y se obligue a determinadas reformas que la higiene reclama; habráse atenuado ese problema y habrá disminuido la tuberculosis enfermedad que deshonra a la civilización, porque no debía existir.

De esta unión pueden salir muchos beneficios porque debe pedir, imponerse, hasta donde pueda hacerlo, para que se introduzcan esas reformas, para que se eviten los estragos del alcohol, en este Cádiz, cuya planta baja es una tienda de vinos.

Termina esta parte de su discurso pidiendo perdón a todos por las molestias que ha causado.

Habla de que otra persona debe pasar a ocupar su puesto en la presidencia.

Yo contribuí a formar una parte de este edificio, yo construí algo de sus cimientos, pero no debo pasar de ahí; las columnas del edificio, la cúpula que lo cubre, la Cruz de su remate que mira al cielo, eso debe ser obra de sabios, yo no lo soy y creo que cada uno debe volver a su sitio.

Propone a los socios que para celebrar dignamente la inauguración de la Unión, se celebren dos actos.

Es un envío un mensaje de felicitación al doctor Tolosa, doctor casi gaditano que ha fundado en playas de esta provincia un albergue para niños, un sanatorio modelo para la infancia, en donde ha salvado de la muerte a muchas criaturas.

Otro a D. Enrique Díaz Rocafull, por la Cruz que se le ha concedido recientemente como recompensa a sus meritorios servicios y aptitudes excepcionales que ha puesto de manifiesto en muy distintas ocasiones.

Otro al doctor Calleja, decano de la Facultad de Medicina de Madrid; no hay que decir nada el orador—los méritos que tiene contraídos, porque todos conocen los beneficios que ha conseguido para toda la clase médica de España.

Otro para el doctor Rivas, otro discípulo de D. Cayetano por sus actos en beneficio de Cádiz, porque esas campañas, como la que acaba de hacer en Madrid, sirven también a Cádiz, a la población en general, porque son medios para engrandecerla.

¡Se aprueban estos mensajes!

Quedan aprobados por unanimidad.

El Sr. PORTELA pide la palabra. Continúa hablando el Sr. GOMEZ PLANA que propone se celebre, en el local, un retrato de D. Cayetano del Toro, presidente honorario de la Unión Médica.

Se aprueba.

Propone se facilite un socorro a un compañero médico que está en situación necesitada.

También se aprueba por unanimidad.

Se cede la palabra al Sr. PORTELA, pero éste dice que ya no tiene necesidad de hacer uso de ella, porque adelantándose a sus intenciones, ya se ha propuesto y aprobado lo que él pensaba pedir.

Cede la presidencia la palabra al Sr. VENTÍN y suena en la sala una formidable ovación.

Señores todos los que estais condenados a oírme en estos momentos solemnes en que se ve realizado un ideal de nuestra clase, vosotros que habeis aplaudido esperando algo de mi persona; sierto deciros que os verais defraudados en vuestros deseos.

Yo soy el menor, el más insignificante elemento entre todos los que rodean esta importantísima obra, entre todos los que hemos girado alrededor de una voluntad de un esfuerzo, moviéndonos en órbitas distintas para venir a reunirnos en este punto, para ir cayendo por suaves pendientes que nos presentaban unos más reales, otros con entusiasmo, algunos con indiferencia, pero todos en fin para caer en este compañeroismo con que el Sr. Gómez Plana nos ha brindado.

(Aplausos.)

Y así vengo yo hasta ustedes en esta ocasión...

El Sr. Gómez Plana en sus trabajos, en sus ideales, en sus empresas, es un hombre que...

Bueno es este imperio sugestivo cuando se trata de una cosa buena y en esta ocasión...

Soñemos, que en los sueños se encierran a veces realidades hermosas.

Aquí veo reunidos alrededor de su ideal iniciado por un espíritu fuerte a muchos sabios...

¿Adónde irá? Brotó la iniciativa, ha cristalizado en un hecho...

Nos habla el Sr. Gómez Plana de una medicina social y con entusiasmo hablaba de asociaciones benéficas...

Toda esta obra social nos invita a realizarla el Sr. Gómez Plana, un compañero trabajador...

Habla a continuación el Sr. DEL TORO. A mala hora me levantó a hablar después...

Ante todo quiero rendir un homenaje a la digna autoridad que nos preside...

Y estaba retirado de todo esto hace muchos años, pero me hablaban mis compañeros...

En Mayo de 1879 se convocó por el primer periódico socialista publicado en España...

Hay muchas circunstancias parecidas, estamos en un período de festejos, la Sociedad Económica de Amigos del País...

El Sr. RIVAS: ¿Queda aprobada la idea? Por unanimidad se acuerda.

Habla luego el Sr. RIVAS. Habréis de permitirme que tenga en este momento un desahogo para comentar la buena estrella que desde hace algún tiempo parece...

Si la cultura de un pueblo se mide por el grado de ilustración de sus habitantes, al ver congregadas a tantas personas de talento...

Yo felicito al señor Gómez Plana, de quien ya ha dicho el señor Ventín magistralmente...

Terminada esta parte oficial de la reunión los invitados fueron obsequiados con Jerez, pastas y habanos...

Nuestra entusiasta felicitación a todos y muy especialmente al iniciador de la Unión Médica...

NOTICIAS

Junta de Beneficencia

La Junta de Beneficencia domiciliaria del distrito de San Lorenzo, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: Sr. Teniente de Alcalde D. Federico Verdugo y Ruiz.

Vicepresidente: Sr. Cura de la Parroquia de San Lorenzo, D. José Malvarez Parodi.

Depositario: D. Juan J. Suarez.

Secretario-contador: D. Rafael de Vera y Monge.

Vocales: D. Antonio Suarez Perea, D. Eduardo Rivas Garceller, D. Rafael Diaz Crespo, don José M. Ruiz, D. Antonio Diaz González, don Manuel Ortiz Mateos.

Vocales facultativos: D. Francisco de la Rosa, D. José Gasson, D. Juan Soldevilla.

Telegrama El Sr. Alcalde recibió anoche el siguiente telegrama:

«Agradecemos telefonema aunque cuanto haya trabajado por celebración Centenario solo era cumplimiento grato deber.»

Barrasa.»

Operaciones

El Dr. Alcina practicó el sábado último a un enfermo de su clientela en el Hospital Mora la operación de cura radical de una hernia inguinal extranguilada.

El domingo operó a otro enfermo, de hernia inguinal izquierda.

Ayer operó también dicho profesor a un enfermo del Hospital, de Sarcoma, en la región maleolar derecha.

Todos los operados se encuentran en estado satisfactorio.

MARQUÉS DEL REAL TESORO JEREZ Y COGNAC

A las 7, por el guardia municipal, Manuel Espinosa fué detenida una individuo en la Prevención civil, por mendigar en la calle Duque de Tetuán.

Teniente

Se ha hecho cargo de la 2.ª Compañía del segundo batallón del regimiento de Alava número 56, el segundo teniente D. José Cuadros Quirós.

Tiro

Dentro de unos días comenzarán la instrucción de tiro los reclutas del último reclutamiento que se instruyen en los Cuarteles de la guarnición.

PEDRO DOMECO

Casa fundada en 1780

VINOS Y COGNAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz: D. Antonio Rivas y Flores, plaza de Belén, número 7. JEREZ DE LA FRONTERA.

POR TELÉGRAFO CANALEJAS Y EL PODER EN EL JUEGO DE LA CRISIS GANA LA SEXTA PARTIDA

Cómo se planteó y desarrolló la crisis.—Causas distintas a que se atribuye.—Las soluciones probables que se dan.—Impresiones del rey a Canalejas.—Papel que ha jugado Urzáiz.

LA CRISIS CONGRESO

En el Senado

Comienza la sesión a las 3'40.

Preside el Sr. LOPEZ MUÑOZ.

La concurrencia en los escaños es muy poca; las tribunas están desiertas.

Se lee una comunicación del presidente del Consejo de ministros dando cuenta de la crisis.

Está redactada en la forma acostumbrada en estos casos.

Dice el Sr. LOPEZ MUÑOZ que en vista de la comunicación que acaba de leerse, se levanta la sesión y la próxima se avisará a domicilio.

Los senadores charlan.

Muchos de ellos se encuentran sorprendidos porque ignoraban la crisis.

En los pasillos quedaron escasos concurrentes.

En las conversaciones que naturalmente se tenían que sostener sobre este punto no se ha visto mucho acaloramiento.

Hubo quien decía que no pasaría de ser otra broma pesada.

Se daba allí como probables tres candidatos:

Para Guerra: el general Orozco.

Instrucción Pública: el señor López Muñoz.

Marina: el señor Diaz Moreu.

Los tres son senadores.

También se decía que hasta Octubre no se reanudarían las sesiones parlamentarias con objeto de poder retocar los presupuestos y poner los asuntos en orden.

Los que llegaban a última hora traían nuevas noticias.

Aseguraban que los nuevos ministros jurarían mañana, pues Canalejas tenía preparada la lista para someterla al rey.

Luego se dijo que el Sr. Canalejas no podría acompañar al rey a Alicante por tener que presentar a las Cortes al nuevo Gobierno.

En último caso iría durante el viaje...

raz para acompañar a los reyes en su regreso a Madrid.

CONGRESO

A las 3'55 empezó la sesión en la Cámara popular.

La concurrencia era regular.

Al tocar la campanilla el Sr. CONDE DE ROMANONES pide la palabra el Sr. SORIANO.

La PRESIDENCIA se la niega.

Durante la lectura del acta de la sesión del sábado, insistió varias veces el Sr. SORIANO en pedir la palabra.

El Sr. PRESIDENTE, con fuertes campanillazos, le llama el orden.

Después se lee una comunicación igual a la del Senado, dando cuenta de la crisis.

El Sr. PRESIDENTE suspende la sesión hasta mañana.

(Risas.)

El Sr. SORIANO continúa pidiendo la palabra.

El Sr. PRESIDENTE se levanta de la presidencia a las cuatro en punto.

La sesión ha durado cinco minutos.

Instantáneamente se llenaron los pasillos de diputados y otros políticos que comentaban la crisis.

La animación es grande.

El despacho del Presidente, se llenó de público.

El Sr. Conde de Romanones explicaba la crisis diciendo que él sabía que había crisis pero que ignoraba que se plantease hoy.

A las dos de la tarde me llamó el Presidente anunciándome seguidamente que enviaba la comunicación a la Cámara suspendiendo las sesiones, pues el Sr. Gasset se mostraba decidido a marcharse hoy mismo.

Cuando el Conde de Romanones decía esto, suponía que Canalejas no había dimitido.

Retando en esta conversación llegaron noticias de que Canalejas acababa de plantear la crisis total y que el Rey le había reiterado su confianza.

Al levantarse la sesión el diputado Sr. Soriano visitó al Conde de Romanones para protestar contra el hecho de no haberse concedido la palabra cuando la pidió.

Almacén al por Mayor DE Joyería, Relojería y Platería

A. FEDERICO SIERRA, SUCESOR DE CHIARA.—MALAGA

La casa con mejor surtido en España y precios más reducidos. Competencia a los almacenes de Madrid y Barcelona. PIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

DESDE HOY

REBAJA EN LOS VALDEPEÑAS

DEPOSITO DE VINOS MARTINEZ DEL CERRO

También conferenciaron los Sres. Conde de Romanones y Sánchez Guerra.

Al llegar al Congreso el Sr. Sánchez Guerra fué felicítadísimo, porque se le atribuía el haber provocado la crisis.

En el Congreso se aseguraba que el Rey había ratificado los poderes al Sr. Canalejas con dos condiciones:

Primera. Que en el nuevo Gobierno estén representados todos los matices de la mayoría.

Segunda. Que se comprometa a aprobar los presupuestos antes de fines de Noviembre, para en esa fecha dejar expedita la regia prerrogativa.

Los fumeros

Desde los primeros momentos en que se conoció la crisis comenzó el capítulo de comentarios.

Se aseguraba que en la crisis había influido poderosamente en la cuestión económica, pues el señor Rodríguez se oponía a admitir gastos superiores a los recursos del Tesoro.

Se hacía notar que la actual crisis era la sexta de las presentadas al rey por el señor Canalejas.

Se sabe, por referencias, que en los últimos días el señor Rodríguez había conferenciado con distinguidas personalidades financieras y que en todos habían encontrado ruda oposición a los proyectos que tenía preparados.

También se decía que el motivo de que Canalejas no quiera nombrar ministros nuevos, es que cuando se anunció la crisis, surgieron dos candidatos de la familia de Montero Rios.

Enseguida el Sr. Canalejas decidió contar sólo con los exministros.

Se anuncia, con motivo de la crisis, una extensa combinación de alto personal.

La Epoca, contestando a rumores circun dados, hace constar que es inexacto que los conservadores hayan echado del Gobierno al señor Gasset.

Lo demuestra con frases del Sr. Conde de Romanones al decir que consta en el Diario de Sesiones la reprobación de toda la Cámara en la conducta seguida por Gasset en el asunto de las carreteras.

Añade que este era el sentir unánime de toda la Cámara.

También cree que las Cortes no se abrirán hasta pasada la Semana Santa.

El rey y Canalejas

A las tres de la tarde fué el Sr. Canalejas a Palacio.

La entrevista duró unos cuarenta minutos. El Sr. Canalejas presentó al monarca la dimisión total.

D. Alfonso le reiteró su confianza para que reorganizara el gabinete como lo estimara oportuno.

El salir de Palacio el Sr. Canalejas fué a visitar a Navarrozreverter.

Después conferenció con Romanones y con Moret.

Al llegar a su domicilio, a las seis y media, se encontró con numerosos periodistas, diputados y senadores.

Los primeros le asediaron a preguntas. El Sr. Canalejas les dijo: —Nada he ultimado.

El general Luque esperaba al presidente en su despacho.

Las primeras impresiones que cambiaron Canalejas y los presidentes de las Cámaras fué para ver la manera de limitar la crisis a las carteras de Fomento, Instrucción pública y Marina.

El Sr. Canalejas manifestó que se proponía que el gobierno nuevo jurara a las diez de la mañana.

Enseguida se celebrará Consejo de Ministros en Gobernación.

Es fácil que en él se decida, según nos manifestó Canalejas la presentación de nuevo gobierno a las Cortes, empujando por el Congreso.

Caso que no pueda terminar esta noche todas las conferencias con los nuevos ministros, las continuará mañana temprano.

A las ocho de la noche hablamos de nuevo con el Sr. Canalejas.

Este nos manifestó que no había podido celebrar las conferencias que se proponía con los Sres. Moret y Montero Rios por lo cual tendría que retardar la formación definitiva del gabinete.

También deseaba conferenciar detenidamente con el ministro de Instrucción pública en el mismo momento en que llegara a Madrid.

Anunció de nuevo que mañana ó pasado se presentará a las Cortes.

Se conocen nuevos detalles de la entrevista

entre Canalejas y el monarca, que podemos dar como completamente seguros.

D. Alfonso expuso sus deseos de que en los cambios de Gobierno se tenga siempre en cuenta la actitud de cuantos elementos tienen que guardar relaciones con él y muy especialmente la situación parlamentaria en que podría quedar después de una modificación.

Después de estas manifestaciones le preguntó si contaba con el apoyo resuelto de la mayoría.

El Sr. Canalejas le contestó afirmativamente. Entonces el rey le reiteró su confianza pero recomendándole que la formación del gabinete fuera rápida.

Expresó su deseo de que los ministros jurasen por la noche.

El Sr. Canalejas le rogó que le concediera un plazo hasta las diez de la mañana.

Aunque algo disgustado el Rey se lo concedió.

Le dijo que no necesitaba volver a Palacio, pues le bastaría que durante las primeras horas de la noche le diera cuenta el Sr. Canalejas por teléfono ó por carta de la formación del Gobierno.

Se hacen a esto muchísimos comentarios. Créese que el Rey ha tratado de averiguar de este modo la disciplina que existe en el partido liberal, creyéndose que le habrá disgustado el que Canalejas no se comprometiera a formar Gabinete en el plazo que le señalaba el Monarca.

Los candidatos

A primera hora se dió como seguro en los círculos políticos que el Sr. Navarrozreverter ocuparía la cartera de Hacienda.

El Sr. Villanueva la de Marina.

El Sr. Urzáiz la de Fomento.

Cuando el Sr. Canalejas visitó al Sr. Navarrozreverter, se confirmó que éste era uno de los candidatos.

Se aseguraba que este señor aceptaba la cartera de Hacienda, pero se añadía que había impuesto condiciones.

Eran éstas, según se ha sabido luego, el que se suspendan las sesiones de Cortes hasta que se entere bien de la marcha de aquellos asuntos, para poder llevar sus quer disputas que se suscitan en las Cámaras.

No se sabe si Canalejas se habrá conformado, aunque se supone que sí.

También fué Canalejas a visitar al Sr. Urzáiz.

La entrevista fué larga. Se aseguraba que el general Luque continuará en el gabinete.

El Sr. García Prieto y Barroso serán, al parecer los únicos supervivientes.

Por la noche han circulado rumores asegurando que el Sr. Canalejas gestionaba llevar al ministro de Estado al Sr. León y Castillo.

El Sr. García Prieto pasaría al ministerio de Gracia y Justicia.

También se hablaba de nombrar al Sr. Conde de Romanones ministro de Gracia y Justicia, en cuyo caso el Sr. Moret ocuparía la presidencia del Congreso.

El ministerio de Hacienda es seguro que lo tiene el Sr. Navarrozreverter, porque este ha hecho declaraciones en los periodistas.

Dice que no le ha satisfecho el nombramiento para esa cartera.

Ha creído que es un deber para él aceptar, precisamente por tratarse de un departamento difícil.

Uno fácil en las actuales circunstancias, no tendría el mérito de la disciplina que ahora demuestra al aceptar de la Hacienda.

Creo que el estado del Tesoro, no es tan deplorable como se supone.

Los Sres. Villanueva y Alvarado, cuyos nombres sonaban también en las combinaciones ministeriales estaban en el Congreso.

Allí fué buscados el Director General de Comunicaciones, que habló secretamente con ellos.

Inmediatamente desaparecieron los dos. Créese que fueron a casa del señor Canalejas.

A última hora de la tarde se ha hecho circular como exacta por todos los centros políticos la siguiente candidatura:

Presidencia, Sr. Canalejas.

Estado, Sr. García Prieto.

Gracia y Justicia, Sr. Alvarado. Guerra, general Luque. Marina, Sr. Villanueva. Hacienda, Sr. Navarrozreverter. Gobernación, Sr. Barroso. Fomento, Sr. Urzáiz. Instrucción Pública, Sr. Alba. Creemos que esta lista, aunque se da como segura, ha de sufrir modificaciones.

PSALTERIUM.

Se ha recibido nueva remesa en la Librería Católica, Duque de Tetuán, 8, Cádiz; á Ptas. 2, en tela flexible, en 18.º.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Dr. Ribas Valero

De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 13. Dedicados exclusivamente al tratamiento de las enfermedades de los ojos, practican toda clase de operaciones en los mismos, como son: catarata, estrabismo (bizo), triquiasis (pestañas desviadas), pterigión (uña), dacriocistitis (rija), enucleación, pupila artificial, glaucoma (dolor de clavo), granulaciones. Prescripción de lentes, ojo de cristal (protesis), etc.

Consulta, de 1 á 4.—Días festivos, de 1 á 2.—Valverde, 20.—Cádiz

Ya ha empezado el reparto á ANUNCIANTES y SUSCRPTORES, del

Anuario de Cádiz y su Provincia

PARA 1912

Por M. JUAREZ y S. PRÓ

Oficiales de Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

De acuerdo con lo convenido y anunciado anteriormente, se hace saber á aquéllos que nada deben abonar en tanto no obren en su poder los respectivos ejemplares de la publicación dicha y mediante recibo SELLADO y FIRMADO por los Editores.

El ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA se hallará de venta solamente en las Librerías, Centros de suscripciones y Papelerías, pudiéndose adquirir también directamente á sus Editores-propietarios, calle Isaac Peral, núm. 19, Cádiz.

Precios para venta: Edición corriente, encuadrada en cartóné. Ptas. 6
Edición de lujo, en tela, con planchas doradas. " 8

La Epoca sospecha que la cartera de Hacienda será para Suarez Inclán á quien debió dársele antes que á Rodríguez por haber sido el indicado amistosamente por Cobian cuando salió del Ministerio.

Añade que Arias de Miranda entraría en Fomento y Alvarado en Marina.

A las doce de la noche se mantenía la candidatura completa que anticipé.

Por muchos se creía, sin embargo, que solo sería modificada en lo que se refiere á la cartera de Marina, continuando el Sr. Pidal.

Se descartó ya en absoluto la candidatura del Sr. Villanueva.

El Sr. Urzáiz en Palacio

Algunas personas atribuyen una de las causas más potentes de la crisis, á las declaraciones que hace tiempo publicó la revista Por esos Mundos en su número del mes de Enero, en que firmadas por el Sr. Urzáiz se hacen sus tanciosas declaraciones.

Se refieren á Canalejas y á la política de ambos partidos.

Las declaraciones que parecen dirigidas á la corona encierran envueltas graves acusaciones.

A las 6'45 llegó á Palacio el Sr. Urzáiz sorprendiendo su presencia á los periodistas, por lo inusitado que resultaba su visita en aquellos momentos, mucho más cuando era diputado para ministro.

Los periodistas lo saludaron llamándole ministro.

El Sr. Urzáiz exclamó sonriendo: «Nada de eso; no vale poner motes.»

A las ocho de la noche salió el Sr. Urzáiz de Palacio.

Dijo á los periodistas, al interrogarles éstos, que había ido á visitar al señor conde de Grove.

Coméntase mucho esta intervención del señor Urzáiz en el desarrollo de la crisis.

El Parlamento

El Sr. Conde de Romanones ha manifestado que es muy probable que las circunstancias obliguen al Gobierno á clausurar las Cortes durante algunos días para dar tiempo á que los nuevos ministros se enteren de asuntos de sus respectivos departamentos.

No cree que Canalejas los lleve al Parlamento en otras circunstancias, aunque pudiera depender esto de la cantidad de ministros nuevos.

No se ha podido ver al Sr. Montero Ríos para pedirle opinión en este asunto.

Muchos políticos afirman que mañana mismo se haría la presentación.

A última hora

A las once y media volvió el señor Canalejas á Palacio.

Dió cuenta al rey de la labor que había tenido necesidad de hacer para formar gabinete.

Al salir dijo que aún no estaba resuelta la designación de Fomento y que por lo tanto la lista no estaba completa.

Dijo que no podía hablar más porque tenía mucha prisa.

Aún no había conferenciado con varios de los ministros designados.

Quería ver también á algunos políticos. Se resistió tenazmente á dar los nombres de sus candidatos.

Calificó de grandes desatinos las candidaturas que publicaban algunos periódicos.

Al salir el Sr. Canalejas de Palacio no estaban provistas las carteras de Gracia y Justicia y Fomento.

Un personaje decía momentos después, que era muy difícil la entrada de Urzáiz, por que era enemigo declarado de Navarrozerverter.

También consideraba á Villanueva enemigo de García Prieto.

Parece que en la conferencia que celebraron Urzáiz y Canalejas, éste hubo de recordarle sus últimos discursos en el Congreso, en lo que se referían á la Corona.

Urzáiz se apresuró á ir á Palacio, en donde habló cinco minutos con el Conde de Grove y

luego conferenció con el Rey durante una hora.

La solución

A las 1'20 ha regresado el Sr. Canalejas. Tenía cara de cansancio.

Dijo que todo estaba arreglado y resuelto.

— Mañana á las once jurarán los nuevos ministros.

El gabinete quedará formado en la siguiente forma:

- Presidencia: El Sr. Canalejas.
- Estado: Sr. García Prieto.
- Gobernación: Sr. Barroso.
- Hacienda: Sr. Navarrozerverter.
- Gracia y Justicia: Sr. Arias de Miranda.
- Guerra: General Luque.
- Marina: General Pidal.
- Instrucción pública: Sr. Alba.
- Fomento: Sr. Villanueva.

Coméntase que después de la visita de Canalejas á Urzáiz y de éste á Palacio, no haya figurado su nombre en el nuevo ministerio.

A las once y media había llegado el Sr. Gimeno á Madrid.

El Sr. Canalejas le comunicó la crisis.

El Sr. Gimeno le dió toda clase de facilidades.

Con el único que no ha hablado es con el señor Gasset.

Coméntase la sorpresa de Gimeno, que se ha encontrado á su regreso con una crisis total, después de sus afirmaciones en Tarraza.

Han presentado su dimisión al Sr. Canalejas los Sres. Subsecretario de Gracia y Justicia (D. Avelino Montero Villegas) y el Director General de Obras Públicas (D. Luis Armiñán).

Mañana se celebrará Consejo de Ministros, después que hayan jurado en Palacio.

MADRID

Homenaje

El Cuerpo de Inválidos organiza un homenaje á la memoria de D. Agustín Luque.

Regalará á la familia un soberbio retrato al óleo con una dedicatoria.

El atentado contra Lacierva

En la Audiencia com-nzó hoy la vista de la causa seguida contra Francisco San Millán, que en Diciembre de 1910 cometió un atentado contra el Sr. Lacierva, en el momento en que éste iba á subir al coche para marchar al Congreso.

El juicio se suspendió por falta de comparecencia del agente de la policía que detuvo al procesado.

Dicho agente se encuentra prestando servicios en Valencia.

El abogado defensor Sr. Barriovero se opuso á la suspensión de la vista, alegando el tiempo que ya llevaba su defendido en prisión preventiva.

Atropello

Un automóvil del Hotel Ritz atropelló á la joven Manuela García, en la Puerta del Sol. La ocasión heridas de consideración en una pierna.

El chauffeur fué detenido.

Enfermos

El Sr. Cobian se encuentra bastante aliviado. El Sr. Fernández Latorre ha empeorado mucho, siendo gravísimo su estado.

Las negociaciones

La comisión franco española se reunió esta tarde en el ministerio de Estado, adelantando mucho en la labor.

La nueva reunión se celebrará el miércoles.

PROVINCIAS

MELILLA

Tranquilidad

En las posiciones avanzadas hay tranquilidad.

Bien atendidos

Los moros confidentes aseguran que los niños valencianos cautivos de los moros, están muy atendidos y bien cuidados.

Tienen esperanzas de obtener por ellos un buen canje.

Se les ha enviado abundante ropa.

La división provisional

Los generales García Aldave y Jordana han conferenciado sobre asuntos relacionados con los terrenos que ocupa la división provisional.

Cruceos

La pasada madrugada llegó á Melilla el cruceo Princesa de Asturias.

Viene á bordo el general Manterola, segundo jefe de la Escuadra.

En la ensenada de Yazamen sigue fondeado el Laya.

BARCELONA

Exministro

A las 8-30 salió el Sr. Gimeno para Madrid.

Precauciones

Con motivo de la reunión que tienen convocada para esta noche los fundidores y cocheros huelguistas, se han tomado muchas precauciones por la autoridad gubernativa.

Quejas

Varios industriales se han quejado al Gobernador porque los dependientes les apedrean las tiendas por no cerrar los domingos.

Coméntase el descazo de estos señores que van á quejarse de lo que les pasa, cuando esto es debido á que faltan abiertamente á la ley del descanso dominical, que mala ó buena está en vigor.

También se censura al gobernador por haberles admitido semejante queja.

NAVARRA

¡Crimen!

Desde Tudela dicen á Pamplona que en el río Ebro ha sido hallado el cadáver de un niño. Créese que se trata de un infanticidio.

AVILA

Descarrilamiento

En las Navas del Marqués ha descarrilado un tren de mercancías.

Ocho vagones quedaron fuera de la vía. La circulación está interrumpida.

No se tienen noticias de desgracias personales.

Las averías del material tienen importancia. Mañana quedará la vía expedita, restableciéndose la comunicación.

CORDOBA

Huelga

Dicen de Puertollano que la huelga de los vagoneros se está agravando en términos de verdadera importancia.

OVIEDO

En un precipicio

La diligencia de Oviedo á Cangas de Onís, volcó, cayendo á un precipicio.

De los pasajeros que llevaba, resultó uno muerto y nueve heridos de gravedad.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	Día 8	Día 11
Deuda perpetua 4 0/0 inter		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	84'95	85'25
Serie E de 25.500 id. id.	84'95	85'30
Serie G de 12.500 id. id.	85'25	85'25
Serie D de 5.000 id. id.	85'50	85'75
Serie B de 2.500 id. id.	85'65	85'80
Serie A de 500 id. id.	86'45	86'85
Serie G y H de 100 y 200	87'00	87'00
4 0/0 fin de mes	85'00	85'25
Deuda amortizable 4 0/0	92'93	93'20
5 0/0	101'05	101'00
Cédulas Banco Hipotecario	000'00	000'00
Acciones Banco de España	450'00	450'00
Compañía Tabacos	287'00	280'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes.	47'25	48'00
Id. id. ordinarias.	17'50	00'00
Obligaciones	00'00	17'00
Paris á la vista	7'70	7'75
Londres á la vista	27'18	00'00
Rio de la Plata	00'0000	000'00

BOLSA

Deuda perpetua 4 0/0 interior		
En Madrid, fin de mes	85'22	
Id. del próximo	00'00	
En Barcelona fin de mes	85'20	
Id. fin del próximo	00'00	
En Paris, exterior español	85'77	
Renta francesa 3 0/0	94'82	

“EL CORREO DE CADIZ”

se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» frente á las Calatravas

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy San Gregorio el Magno, Papa y dr.

Santo de mañana San Leandro, Arz. de Sevilla, cf. y dr. y San Rodrigo, mr.

JUBILEO

Día 12.—En la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Día 13.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis

VACUNA ANTITIFICA

SUERO ANTITIFODEO Farmacia HOER.

Se administran fincas.—Razon en este periódico.

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta a plazos)

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas) Bicycletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS Centro Hispano Americano pequeños inventos (Apartado, 11) CASTELLON

Solicitamos representantes

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas FLETAMENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puntales

Cemento Portland alemán marca LA CABRA

Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3. CADIZ
Telegramas: AZOPARDO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

48 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en la provincia de Cádiz: Sres. García y C.º

Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

Automóviles á Algeciras

NUEVO SERVICIO

Por el mal estado de las calles de Chiclana, los automóviles de San Fernando á Algeciras harán desde hoy el siguiente servicio:

Los viajeros saldrán de San Fernando en coches tirados por caballos, que los conducirán hasta Conil, y que saldrán de aquella población á una y media de la tarde.

Desde Conil á Algeciras se hará el viaje en automóvil.

La salida de Algeciras será á las diez y media de la mañana, haciéndose el viaje en automóvil hasta Conil y desde aquí hasta San Fernando en carruaje.

El servicio directo desde San Fernando á Algeciras se hará en breve.

AGUA AMERICANA

GRAN INVENTO CUBANO

¡No más canas!

Es el mejor y más barato de los tintes que se conocen para ennegrecer el CABELLO sin manchar la piel. Este acreditado tinte, que por sus bondades no puede competir con él ninguno otro, se expende solamente en esta capital al precio de DOS PESETAS frasco.

Venta, en la Perfumería de Rey, Rosario 10; Droguería de Valentin Mercado, Prim 12, y Refino IZPIZUA, A. el Sable 10.—CADIZ.

Don Luis R. Martínez, Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florestán Aguilár.—Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 9, duplicado.—Cádiz.

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO.

ESTACIONES sistema MARCONI

Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Fenix Español).

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicios Marítimos

La tasa total de los despachos la forman la tasa costera, la de á bordo y la telegráfica, que se detallan á continuación:

MARCONIGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES.

Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas 4'50

Por cada palabra más 0'45

Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras como mínimo. 3'00

Por cada palabra más 0'30

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS

Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos 4'50

Cada palabra más	0'45
Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radio telegráfica.—Por despacho de 15 palabras	0'55
Desde ó para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras	1'00
(Lefijada en el Reglamento internacional.)	
Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras. 4'00	
Cada palabra más	0'40
(Salvo contadas excepciones detalladas en la Nomenclatura de la Oficina Internacional de Berna.)	
Tasa telegráfica.—Los mismos precios; pero en francos que se detallan en el caso anterior	
La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el Boletín Oficial del Cuerpo de Telegrafos.	

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina

Fovis Inframa

de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

RECOMENDADOS

POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA, DESPUES DE EXAMENAR EN LA CLINICA



¡No más canas!

Como ningún otro medicamento empelido hasta el día de hoy para el tratamiento de las enfermedades de los niños, de los viejos, de los niños, COLERA, TIFUS, DISENTERIA

Venitas de las embarcaciones y de los niños

CABEROS Y BIENOS DEL ESTÓMAGO

PRECIOS CON IMPORTE MÍNIMO

REUMATISMO Y ARTERIOESclerosis EN LA PIEL

Más en todo el mundo en las principales Farmacias

SALICILATOS DE VIVAS PEREZ

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía



Alcación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, de Idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Océros), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijanse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos.

LLOYD ANDALUZ

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España

CADIZ

Fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía *The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited*, de Londres.—Asegura á primas moderadas, cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: **36.684.000 PESETAS**

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 12
Sale el sol á las 6'41.
Pónese á las 6'30.
Sale la luna á las 3'11.
Pónese la luna á las 12'12.
MAREAS DEL DIA 12
Bajamar á las 3'13 de la madrugada.
Pleamar á las 9'26 de la mañana.
Bajamar á las 3'55 de la tarde.
Pleamar á las 10'8 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 12
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
8'30 de la mañ. 9'30 de la mañana
9'30 de la id. 12'00 de la tarde.
00'00 de la tarde. 0'00 de la idem.
EL DIA 13
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
8'45 de la mañ. 10'00 de la mañana
11'00 de la id. 12'30 de la tarde.
00'00 de la tarde. 0'00 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.
Diputación Provincial: 12 á 17.
Mañana: 11 á 16.
Tardes: 11 á 16. En el muelle, de 8 á 12.
Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17.

Gobierno Militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Audiencia: de 8 á 12.
Obispaño.—Secretaría y Provisorato: de 12 á 14.

Giro Mútuo, Valverde 10: de 12 á 14.

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 á 12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17.

Lista de Correos: de 9 á 17 y 21'30 á 22.

Reclamaciones: de 9 á 11.

Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

SAIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto
Cádiz . . .	7'30	13'05	16'20	18'25
2.ª Aguada . .	7'35	13'11		18'31
S. Fernando . .	7'57	13'42	16'33	18'55
Puerto Real . .	8'14	14'11	16'53	19'14
P. Sta. María . .	8'35	14'27	17'27	19'37
Jerez	9'10	15'09	17'31	20'45

TRENES DESCENDENTES

LLAGADAS	Mixto	Exp.	Mixto	Correo
Jerez	9'01	11'18	12'34	18'33
P. Sta. María . .	9'33	11'39	13'05	18'59
Puerto Real . .	9'50	11'52	13'23	19'15
S. Fernando . .	10'13	12'07	13'48	19'36
2.ª Aguada . . .	10'35		14'10	19'55
Cádiz	10'40	12'20	14'15	20'00

Trenes especiales á S. Fernando

Salidas de Cádiz . .	9'25	15'00	20'00
Id. de S. Fernando . .		11'15	17'00

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz: 2 ptas. al mes.
Península: 6 ptas trimestre, adelantado.
Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.

Redacción, Administración e Imprenta:

Marqués del Real Tesoro, 8

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea 0'40
En 2.ª 0'20
En 3.ª 0'10
En 4.ª 0'05

Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se publiquen diariamente. — Para anuncios especiales consúltese á la Administración.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, GARDENAS, HABANA, NEW-ORLEANS y GALVESTON. Saldrá de Cádiz el 17 de Marzo, el vapor

MIGUEL M PINILLOS

Capitán don M. A. Ojinaga. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Calbarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Benes, Nipe, Baracoa, Manzanillo y Guantánamo y Manzanillo. Informarán sus armadores, San Agustín, 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VAPORES DE ISABEA Y C. S. en S. VILLVA

Salidas del Puerto de Cádiz para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveade, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga á flete cerrado para Nantes, Havre, Dantzica, Amsterdam y Rotterdam. Los Lunes y Viernes, á las 10

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Geta y Marsella. Los Martes y Jueves, á las 10

Para Huelva, Marina, Avilés, Luarca y Gijón. Los Jueves, á las 10

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JESU DE VILA, Santa Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES, VINUEVA.

(antes de Espalil y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feut, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

CAT LUNA

Capitán D. G. Pérez. Saldrá el martes 12 de Marzo á las once de la noche. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 3, entrada por la calle Br. Zarita.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos

A LAS ISLAS CANARIAS & LAS SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes El vapor español!

REINA VICTORIA

capitán D. J. Roquette.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el día 16 de Marzo á las nueve de la mañana. Consignatarios, Vía 22. DE E. ALBER 17. MARQUES DE VILLVA Isaac Peral, 9.

CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica

DE BARCELONA

MARZO DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. También admite carga para Maracaibo, Guayaquil, Quito, Guayaquil y Trinitad, con trasbordo en Puerto-Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 15 de Febrero saldrá de Liverpool y el 27 de Barcelona, haciendo luego las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila y Malina, dirigiéndose por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Ceilán, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tínger, Cecebanes, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regresando de Fernando Poo el 4, haciendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les garantiza muy cómodo y trato esmerado, como las acreditadas en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios extraordinarios por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la E. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene en la Compañía, se encarga de trabajar en el tramitar los manifiestos que le sean entregados y de la expedición de los artículos cuya venta, como muestra, seccion hacer los Exportadores.

LINEA DE GUBA Y MEXICO.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Osreña, el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz, Tampico.—Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacifico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Costa Rica.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta á los puertos convencionales por camarotes de lujo.

PARA INFORMAR, DIRIJASE EN CADIZ A LA DELEGACION DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA, 8.

LA REALIZACION

GRANDES TALLERES DE CONFECCION

Prendas y Vestuarias para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles

EFFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.

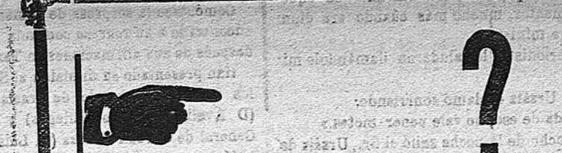
Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y á medida. Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados

Hijos de Joaquín M. Lahera

DEQUE DE LA VICTORIA, 3 Y 5 (antes NUEVA).—CADIZ



Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azogados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.



PORQUE no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre, de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á usted la vida insufrible?

PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFÓRMSE VD. y empiece, aún más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Híste también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que le piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al

SR. L. RICHELET (3, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24 De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Drogueros

IMPRENTA

DE EL CORREO DE CADIZ

ESPECIALIDAD en Memorandums, Facturas, Circulares, etc., etc.

Confección de toda clase de trabajos tipográficos en negro y colores, tanto de lujo como corrientes.

TALLERES: MARQUÉS DE REAL TESORO, 8

—CADIZ—